



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 919

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 27 de febrero del año 2018,


CONSIDERANDO

El oficio según guía de documentos externos N° G – 1556 con fecha de recepción del 19 de febrero del presente año, suscrito con firma electrónica por el señor Alex Gonzalo Guadalupe Bermeo, Coordinador Zonal de Educación – Zona 2; y, oficio según guía de documento externos N° G – 16151 de fecha 23 de febrero del 2018, suscrito por el Msc. Bolívar Araujo, Rector Encargado de la Unidad Educativa Patriota Michelena de la Parroquia Puerto Napo Cantón – Tena, y se refieren al espacio de terreno que se necesita para la construcción de una nueva infraestructura educativa en una extensión de tres hectáreas,

RESOLVIÓ

Acoger el pedido realizado por el señor Alex Guadalupe Bermeo, Coordinador Zonal de Educación – Zona 2, siempre y cuando se cuente con los recursos económicos por parte de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico "ECUADOR ESTRATEGICO EP".

Tena, 6 de marzo del año 2018.


Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ D. Gestión de Territorio
- ✓ Secretaría Técnica de Planificación Cantonal
- ✓ Coordinador Zonal de Educación – Zona 2
- ✓ Rector Encargado de la Unidad Educativa Patriota Michelena
- ✓ Estratégico "ECUADOR ESTRATEGICO EP".
- ✓ Archivo



*Recibido
07-03-2018
T. S. [Firma]*

